

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28980** *IBERECUESTRE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial Accidental del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 160/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Miglen Angelov Dimitrov, frente a la empresa Iberecuestre, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha diecisiete de septiembre de dos mil nueve, Auto por el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 1.909,58 euros de principal, más la cantidad de 380,00 euros en concepto de intereses y en concepto de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 24 de agosto de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090070023-1